

Bogotá D. C., 30 JULIO de 2026

Doctor(a)

DIEGO FERNANDO DUQUE GAITAN

SUBDIRECTOR PARA LA JUVENTUD

Ciudad

Respetado(a) Supervisor(a), reciba un cordial saludo.

Me permito hacer entrega de las evidencias asociadas al informe de actividades correspondientes al mes de (Julio) del año 2026 correspondientes al contrato número 498-2026, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II. A continuación, se relacionan los soportes por cada obligación contractual los cuales se encuentran en el siguiente enlace sharepoint: [JULIO](#)

Objeto contrato número 498 de 2026 (Prestar servicios profesionales desde el componente psicosocial para la realización de actividades y estrategias de formación, información, orientación, participación, seguimiento y monitoreo a nivel territorial y en las unidades operativas relacionadas con la estrategia de inclusión social y productiva a cargo de la subdirección para la juventud)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	SOPORTES
1. Planear, implementar y realizar actividades administrativas y territoriales en las diferentes localidades de Bogotá para el desarrollo de estrategias de formación, información, orientación y participación en el territorio dirigido a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y comunidad en general con enfoque de derechos, de género y diferencial en las actividades relacionada con el componente de Bienestar del servicio Casa de Juventud	ANEXO 1.1 24-06-2026 Convocatoria llamadas Fondo emprender ANEXO 1.2 27-06-2026 Festival Ecos Usme. ANEXO 1.3 09-07-2026 Reunión Revisión Metodológica Circulo. ANEXO 1.4 15-07-2026 Reunión de Seguimiento Evento el Bicho
2. Realizar articulaciones interinstitucionales para la realización de actividades sectoriales e intersectoriales para el cumplimiento de las metas y de la oferta institucional del servicio Casas de Juventud.	ANEXO 2.1 01-07-2026 Reunión Articulado Conmemoración Bicho ANEXO 2.2 02 07 2026 Articulación SENA CENIGRAF
3. Registrar toda la información estratégica de carácter cualitativo y cuantitativa en los formatos de la ficha SIRBE, actas, formularios e informes de los participantes de los servicios. Y realizar acciones de seguimiento a la calidad de la información de acuerdo con las directrices del (la) supervisor(a) para verificar la calidad del dato.	ANEXO 3.1 22-06-2026 Jornada Cargue de SIRBE EM ANEXO 3.2 10-07-2026 Primera Jornada de Cargue de Sirbe ANEXO 3.3 14-07-2026 CARGUE DE SIRBE-

	VIRTUAL. ANEXO 3.4 Reporte Sirbe Julio
4. Establecer mecanismos de creación, fortalecimiento, actualización y sistematización de metodologías para la atención integral dirigida a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y comunidad en general del componente de bienestar para facilitar el cumplimiento de las magnitudes del proyecto de inversión.	ANEXO 4.1 01 07 2026 Ajustes y creación metodológica kit del cuidado. ANEXO 4.2 03 07 2026 Metodología del circulo de la palabra.
5. Acompañar la orientación técnica del componente de bienestar y realizar el respectivo acompañamiento por medio del protocolo de orientación psicosocial así como el reporte y seguimiento oportuno de las alertas y/o vulneración de derechos identificadas en los jóvenes del componente de orientación psicosocial	ANEXO 5.1 26-06-2026 Primera Sesión de Cualificación Spa. ANEXO 5.2 16-07-2026 Reunión de Bienestar. ANEXO 5.3 17-07-2026 Segunda Sesión de Cualificación de SPA
6. Acudir a todas las reuniones y demás actividades convocadas o apoyadas por la Subdirección para la Juventud y la Secretaría Distrital de Integración Social.	ANEXO 6.1 23 06 2026 Reunión de equipo Móvil ANEXO 6.2 06-07-2026 Reunión de equipo estrategia móvil. ANEXO 6.3 16-07-2026 REUNION DE EQUIPO EM- CDJ NASQUA
7. Cumplir con las demás instrucciones que sean requeridas por el supervisor que estén relacionadas con el objeto del contrato.	ANEXO 7.1 08 07 2026 Kit de Cuidado. ANEXO 7.2 15-07-2026 Capacitación Primeros Auxilios Psicológicos SDS. ANEXO 7.3 Presentación Balance El Bicho.

De igual manera, me permito informarle que el porcentaje de ejecución física es del 69% y el porcentaje de ejecución financiera es del 57%



Firma

Nombre Contratista: Julieth Cristina Pedraza Vargas

CC: 1.013.629.313